

CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE UN PROFESOR-TUTOR DE APOYO EN EL ÁREA DE HISTORIA DEL ARTE PARA EL CURSO 2017-2018

La Junta Rectora del Centro Asociado a la UNED en Calatayud, en sesión celebrada el 14 de Junio de 2017, ha resuelto convocar a concurso público de méritos una plaza de profesor tutor de apoyo en el Área de Historia del Arte para el curso 2017-2018.

Objeto de la convocatoria

El objeto de la convocatoria es generar una **propuesta de programación en las salas de exposiciones de la UNED de Calatayud** que sirva de apoyo a los estudios de Grado de Historia del Arte, y gestionar su desarrollo.

Requisitos de los aspirantes y presentación de solicitudes

Los interesados deberán estar en posesión del título universitario de Licenciado o Graduado, preferentemente en Historia del Arte o Bellas Artes. Las solicitudes para poder participar en la presente convocatoria deben enviarse por correo electrónico a la cuenta admtutor@calatayud.uned.es. El plazo de presentación de solicitudes termina el día 30 de junio de 2017.

El mensaje, con el asunto "*convocatoria Historia del Arte*" contendrá:

- Una solicitud de participación en el concurso, debidamente firmada. (en pdf)
- Currículum Vitae (en pdf)
- Fotocopia del D.N.I. (en pdf)
- Descripción de la propuesta en relación al objeto de esta convocatoria (en pdf)

Valoración de méritos y Tribunal

Se valorarán los méritos aportados en el CV, la propuesta de programación presentada por el aspirante y la experiencia en actividades similares o proyectos análogos.

El Tribunal estará compuesto por la Dña. Ana Lagunas Gimeno, Directora del Centro de la UNED, que actuará como presidenta, Dña. Carmen Galindo Ortiz de Landázuri, representante del profesorado-tutor en la Junta Rectora, D. José Verón Gormaz, escritor y fotógrafo, colaborador en actividades culturales del Centro de la UNED de Calatayud y Dña. Enriqueta Sebastián, Secretaria del Centro.

Condiciones

La vinculación del profesor tutor seleccionado en esta convocatoria con el Centro Asociado a la UNED en Calatayud, será la establecida por el R.D. 2005/1986 sobre el Régimen de la Función Tutorial en los CAs de la UNED, y demás normativa aplicable, y su dedicación será de 75 horas anuales, por lo que percibirá una retribución de 4.615,2 euros que se abonarán a razón de 461,52 euros mensuales durante los meses de septiembre de 2017 a julio de 2018 ambos inclusive.

Calatayud, 15 de junio de 2017

Avda. San Juan el Real, 1
50300, Calatayud (Zaragoza)

Tel: 976 88 18 00
Fax: 976 88 05 11

www.calatayud.uned.es